

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 41426

ORDENANZA 41426

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 41426

ARTÍCULO 1°. Incorpórase al diseño curricular de las escuelas de nivel primario de jornada completa dependientes de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la materia “Arte Dramático”.



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 41426. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).